

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17654** SANTA ISCLA UNIÓN, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio sito en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 702, principal primera, el próximo día 29 de junio de 2009 a las 19,00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2008.

Tercero.- Traslado de Domicilio Social y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Cuarto.- Información sobre las operaciones de venta de las acciones y/o participaciones o activos de las sociedades en las que la compañía participa directa o indirectamente, así como de los acuerdos societarios adoptados en las mismas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General, o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Derecho de Información y Documentación: Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: Cuentas Anuales, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe del órgano de administración en relación a la misma. Asiste a los accionistas derecho de solicitar y recibir el envío gratuito de todos los documentos mencionados, lo cual podrán efectuar dirigiéndose por escrito a Gempsa al siguiente domicilio: Avenida Francesc Macià, 60, 15º 2ª 08208 - Sabadell (Barcelona) o a través del correo electrónico [gempsa@gempsa.com](mailto:gempsa@gempsa.com).

Así mismo, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Así mismo, durante la celebración de la Junta General los accionistas podrán solicitar verbalmente informaciones y aclaraciones.

Barcelona, 21 de mayo de 2009.- El Administrador Único, José Checa Valero.

ID: A090040330-1